

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5147 *AUTOGOMAS SAU (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
J. EMILIO CRIADO SLU (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2003 de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de "AUTOGOMAS S.A.U" identificada con C.I.F. A-39000575 (en adelante Sociedad Absorbente) y el socio único de "J. EMILIO CRIADO S.L.U." identificada con CIF B-39308275 (en adelante, la Sociedad Absorbida), han decidido, en fecha 30 de junio de 2024, la fusión por absorción de la segunda por la primera. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquella, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente (AUTOGOMAS S.A.U.), siendo de aplicación el régimen simplificado previsto en la LME, con las especialidades previstas en los artículos 9 y 53 de la LME en relación con el artículo 56. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptada, así como de los balances de fusión y el proyecto común de fusión dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las dos sociedades participantes en la fusión.

Santander, 10 de septiembre de 2024.- Como Administrador Unico de Autogomas SAU y como Administrador Unico de J. Emilio Criado SLU, Jose Emilio Criado Lavin.

ID: A240040608-1